

## SP2D: Establecer protocolos y procedimientos de gestión de eventos de fallas de calidad del agua potable

ÁREA REGULATORIA: SALUD PÚBLICA		SP2D
<b>OBJETIVO SP2</b> El cumplimiento regulatorio respecto de los planes de seguridad de agua y saneamiento se supervisa a través de la información recopilada sobre la calidad del agua	<b>HOJA DE ACCIÓN SP2D</b>  <b>ESTABLECER PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE EVENTOS DE FALLAS DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE</b>	
<b>COSTO:</b> Bajo <b>FRECUENCIA:</b> Única vez <b>GRUPOS OBJETIVO:</b> Reguladores, operadores de servicios, asociaciones de consumidores y ministerios de salud		
<b>DESCRIPCIÓN</b> <p>Los organismos reguladores responden y activan los protocolos y procedimientos de gestión de eventos cuando un operador del servicio o los consumidores alertan sobre un incumplimiento de la calidad del agua. En este contexto, los organismos reguladores elaboran protocolos y procedimientos y especifican las condiciones y circunstancias que pueden desencadenar su activación. En general, los protocolos definen diferentes tipos de fallas, pasos que se toman para cada una de ellas y las funciones de las diferentes instituciones que forman parte de los procedimientos. Aunque a menudo son los reguladores los que llevan a cabo estos procedimientos, la responsabilidad general de abordar las fallas que causan problemas de salud pública sigue recayendo exclusivamente en las instituciones sanitarias nacionales, en la mayoría de los casos los ministerios de salud. En consecuencia, los organismos reguladores llevan a cabo esta acción en estrecha coordinación con los agentes del sector de la salud pública.</p>		
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se previenen efectos peligrosos en la salud pública.</li> <li>• Se comparan análisis y resultados de supervisión.</li> <li>• Los operadores de servicios rectifican cuando no se cumplen los requisitos regulatorios.</li> </ul>		
<b>EJEMPLO 1: SINGAPUR</b> <p>En Singapur, la Agencia de Alimentos desarrolló el Código de Prácticas para las Muestras de Agua Potable y Planes de Seguridad en 2019. Allí se establece que los proveedores de agua preparen procedimientos de gestión (incluidas medidas correctivas) para responder a las variaciones que se produzcan durante las condiciones normales de funcionamiento y durante situaciones específicas de “incidentes” en las que pueda producirse una pérdida de control del sistema de suministro. Esto incluye situaciones imprevistas y de emergencia, como cuando es necesario emitir avisos (p. ej., “hervir el agua”, “no beber” y “no usar el agua”), o cuando se produce un incumplimiento de las normas de calidad del agua. Cuando se produzca cualquier incidente relacionado con la calidad del agua que pueda suponer un peligro potencial para la salud humana, los proveedores realizarán, de manera inmediata, esfuerzos razonables para informar a la población o a las personas a las que se haya vendido o suministrado agua, sobre el riesgo para la salud y las medidas que deben adoptarse para hacer frente al riesgo como parte de las medidas reparadoras. Si es necesario, los proveedores pueden emitir una declaración o un aviso que se entregará a través de un modo adecuado (p. ej., en mano, por correo electrónico y en reuniones informativas). Podrán publicar el aviso en los sitios web de los proveedores, publicarlo en carteles de anuncios</p>		

cerca de donde se suministró el agua o anunciarlo a través de los medios de comunicación apropiados (radio, televisión, periódicos o redes sociales).

### EJEMPLO 2: IRLANDA

En Irlanda, cuando Irish Water detecta una falla microbiológica o química durante la supervisión de la calidad del agua, debe notificar a la Agencia de Protección del Medioambiente (EPA, por sus siglas en inglés) e investigar por qué se ha producido la falla. La EPA supervisa las investigaciones para garantizar que se encuentre una solución satisfactoria, y Irish Water mantiene a la EPA informada durante todo el proceso. Al principio de cada investigación, Irish Water consulta con los servicios nacionales de salud para comprobar si la falla puede repercutir en la salud de las personas, y puede aconsejar la emisión de un aviso de “hervir el agua” o de restricción del agua en un suministro, y si es así, Irish Water debe informar a los consumidores lo antes posible. Cuando se soluciona la causa de la falla, Irish Water consulta de nuevo al servicio de salud y se retiran los avisos. A continuación, se informa a la población que el agua se puede beber o usar de nuevo. Los avisos se pueden aplicar a todo el suministro o a parte de este, y la duración depende de cuánto lleve arreglar el problema. Irish Water también puede emitir avisos preventivos aunque no se haya detectado ninguna falla en la calidad del agua si teme que un problema en el suministro pueda causar una falla.



### EJEMPLO 3: MÉXICO

En México, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha elaborado un Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento referido al Establecimiento de Medidas Preventivas, de Seguridad y Diseño de Obras de Protección de la Infraestructura de Agua Potable en Situaciones de Emergencia. En el mismo, se propicia que los organismos operadores deben proporcionar el servicio de agua potable para los usuarios incluso cuando ocurre un desastre natural, para lo cual la infraestructura y el personal debe estar preparado para dar una pronta respuesta para la recuperación del servicio ante una situación de desastres naturales, o situación de emergencia. A tal efecto, el manual efectúa recomendaciones que pueden ser adoptados por operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento de cualquier tamaño y complejidad. En el manual, se ordena definir los peligros de un desastre probable, entendiendo como tal “las fuerzas que pueden dañar los componentes del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPAS)”, como por ejemplo la contaminación de una fuente debido a un derrame de sustancias químicas. En el documento se describe cómo debe adelantarse el plan de prevención y contingencia, el cual debe utilizar antes, durante, y después de un desastre y se indican medidas directamente dirigidas a evitar la contaminación de las aguas.

### EJEMPLO 4: COLOMBIA

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio por medio de la Resolución 0154 de 2014, adoptó los lineamientos para la formulación de planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y aseo. Posteriormente, por medio de la Resolución 0549 de 2017, se adoptó una guía para el desarrollo de estos planes y se ordenó a los prestadores de servicios públicos de acueducto, que suministren o distribuyan agua para consumo humano, presentar planes de contingencia del riesgo del agua para consumo humano; el documento tiene el objetivo de planificar detalladamente las actividades que deben desarrollarse cuando se presente una emergencia asociada

a la alteración de la calidad del agua para consumo humano. Incluye los objetivos, estrategias y acciones para hacer frente a las situaciones de emergencia. En el documento guía se ordena identificar las amenazas por presencia de sustancias que alteran la calidad del agua, originadas en fenómenos naturales y sociales y su posible aporte de contaminantes directos e indirectos, igualmente se ordena identificar las Amenazas por presencia de sustancias que alteran la calidad del agua, originadas en la actividad humana, y los posibles contaminantes originados por la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, así como los posibles contaminantes originados en las actividades sectoriales, diferentes a los servicios públicos domiciliarios

#### **ENLACES**

Singapur: <https://www.sfa.gov.sg/docs/default-source/food-retailing/practices-and-guidelines/code-of-practice-on-drinking-water-sampling-and-safety-plans-sfa-apr-2019.pdf>

Irlanda. Página web de Irish Water: [https://www.water.ie/docs/2017-DW-Report\\_web\\_Final.pdf](https://www.water.ie/docs/2017-DW-Report_web_Final.pdf)

México. [Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Establecimiento de Medidas Preventivas, de Seguridad y Diseño de Obras de Protección de la Infraestructura de Agua Potable en Situaciones de Emergencia](https://files.conagua.gob.mx/conagua/mapas/SGAPDS-1-15-Libro3.pdf)  
<https://files.conagua.gob.mx/conagua/mapas/SGAPDS-1-15-Libro3.pdf>

Colombia. <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/0154-2014.pdf>  
<https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0549%20-%202017.pdf>

#### **CAPACIDADES INTERNAS NECESARIAS Y EL ROL DE LOS SOCIOS**

Para establecer protocolos de gestión de fallas y eventos relacionados con la calidad del agua potable, es necesario disponer de capacidad técnica para comprender las consecuencias para la salud pública de los eventos de fallas y contaminación. Los organismos reguladores necesitan más conocimientos técnicos para implementar diferentes vías de respuesta. Los socios para el desarrollo podrían brindar asistencia técnica para respaldar al desarrollo de protocolos.